



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO

INFORME DE SEGUIMIENTO

AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

Segundo Trimestre 2026 (Abril – Junio)

Comparativo frente al Segundo Trimestre 2025

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO · II TRIMESTRE 2026

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1737 de 1998, el Decreto 984 de 2012, el Decreto 1068 de 2015 y sus normas reglamentarias, la Oficina de Control Interno del Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico – Indeportes Atlántico presenta el informe de seguimiento a la política de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público correspondiente al Segundo Trimestre de la vigencia 2026, para conocimiento de la Dirección General y fines pertinentes.

Marco Normativo

Decreto 1737 de 1998

Expide las medidas de austeridad y eficiencia y somete a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.

Decreto 984 de 2012

Modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 en materia de restricciones al gasto.

Decreto 1068 de 2015, Art. 2.8.4.8.2

Ordena a las Oficinas de Control Interno verificar mensualmente el cumplimiento de estas disposiciones y remitir informe trimestral al representante legal sobre su grado de cumplimiento.

Directiva Presidencial vigente

Directrices generales para la construcción del plan de austeridad del gasto de la vigencia fiscal.

Objetivo y Alcance

OBJETIVO GENERAL

Efectuar seguimiento y análisis al cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad del gasto público durante el Segundo Trimestre de la vigencia 2026.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de las políticas de austeridad en las cuentas de gasto reguladas.
- Analizar el comportamiento y las variaciones absolutas y porcentuales de las cuentas comparadas frente a la misma vigencia anterior.

ALCANCE

Determinar, mediante análisis de variaciones, el incremento o la disminución de las cuentas de gastos de funcionamiento en que incurrió Indeportes Atlántico entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2026, frente al mismo periodo de 2025, con base en la información suministrada por el área de Contabilidad.

Fuente de información: pagos registrados en el Sistema de Contabilidad Siigo Oficial de Indeportes Atlántico, con corte 01 de abril al 30 de junio de 2026 y 01 de abril al 30 de junio de 2025.

CUENTAS OBJETO DE ANÁLISIS

Sueldos del Personal

Horas Extras y Festivos

Honorarios (Servicios Personales Indirectos)

Viáticos y Gastos de Viaje

Servicios Públicos

Comunicaciones y Transporte

Combustibles y Lubricantes

Seguros Generales

Impresiones y Publicidad

Fotocopias

Cuadro Comparativo General

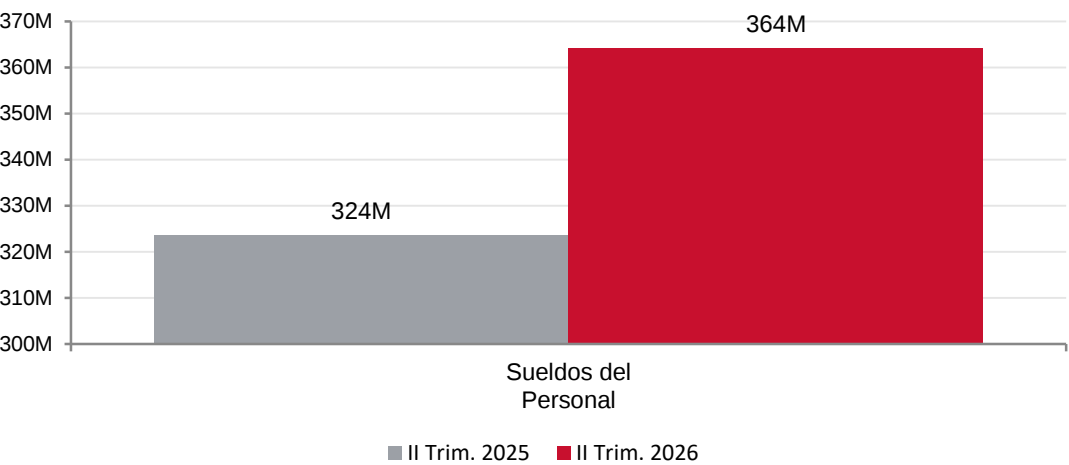
La siguiente tabla resume el comportamiento de las cuentas de gasto analizadas, comparando la ejecución del Segundo Trimestre de 2025 frente al Segundo Trimestre de 2026, con base en los pagos registrados en el sistema Siigo Oficial.

CUENTA	II TRIM. 2025	II TRIM. 2026	VAR. ABSOLUTA	VAR. %
Sueldos del Personal	\$ 323.529.515	\$ 364.053.983	+\$ 40.524.468	+12.53%
Horas Extras y Festivos	\$ 2.870.511	\$ 878.822	\$ -1.991.689	-69.38%
Honorarios (Servicios Personales Indirectos)	\$ 5.694.000	\$ 7.003.620	+\$ 1.309.620	+23.00%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 0	\$ 0	+\$ 0	N/A
Servicios Públicos	\$ 12.521.154	\$ 12.625.170	+\$ 104.016	+0.83%
Comunicaciones y Transporte	\$ 3.822.000	\$ 3.747.181	\$ -74.819	-1.96%
Combustibles y Lubricantes	\$ 7.145.524	\$ 7.636.659	+\$ 491.135	+6.87%
Seguros Generales	\$ 0	\$ 0	+\$ 0	N/A
Impresiones, Publicidad y Suscripciones	\$ 0	\$ 0	+\$ 0	N/A
Fotocopias	\$ 0	\$ 0	+\$ 0	N/A
TOTAL GENERAL	\$ 355.582.704	\$ 395.945.435	+\$ 40.362.731	+11.35%

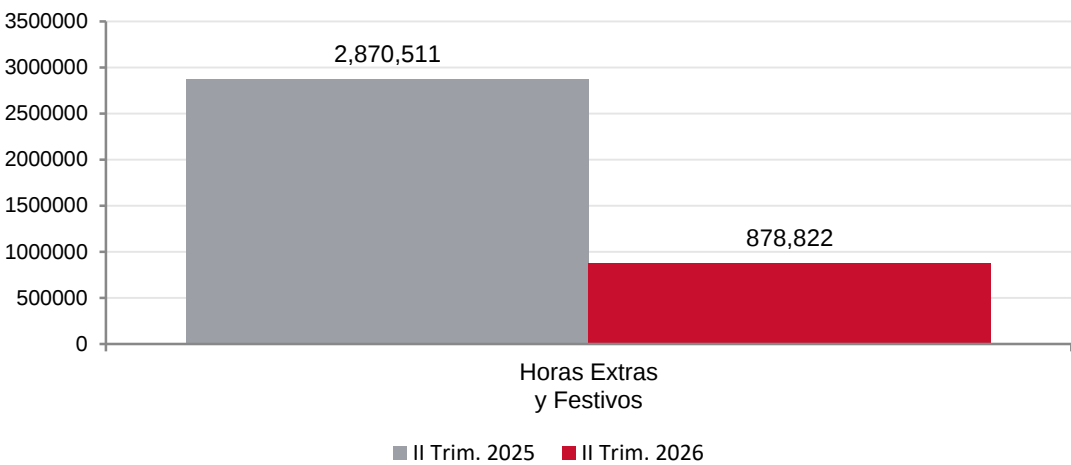
Nota: las cuentas de Viáticos y Gastos de Viaje, Seguros Generales, Publicidad e Impresiones y Fotocopias no registraron movimiento en ninguno de los dos periodos comparados (variación no aplicable).

Comportamiento Gráfico General

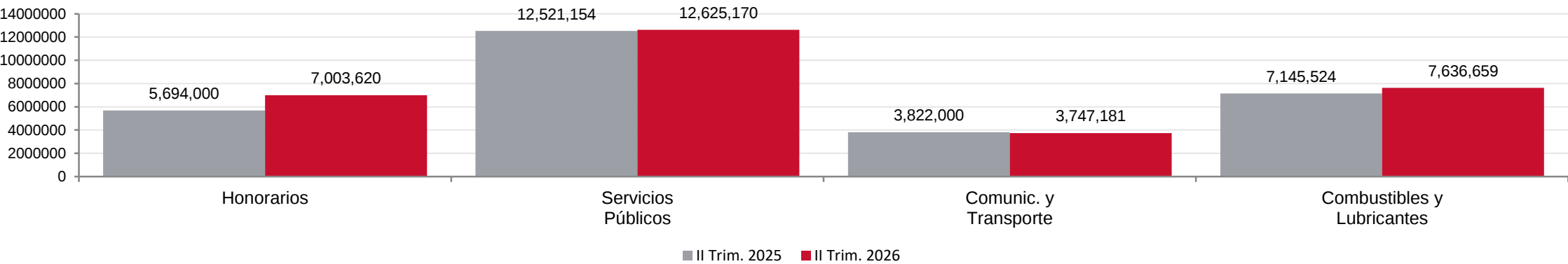
Nómina: Sueldos y Horas Extras



Horas Extras y Festivos



Gastos Indirectos y Generales con Ejecución



ANÁLISIS POR CUENTA · II TRIMESTRE

Gastos de Nómina: Sueldos y Horas Extras

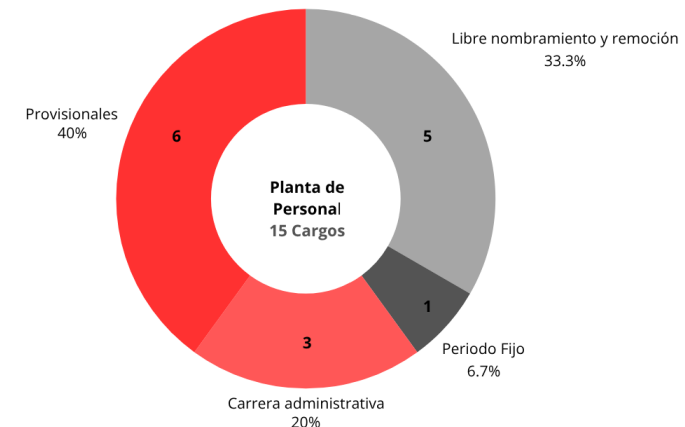
CONCEPTO	II TRIM. 2025	II TRIM. 2026	VAR. ABSOLUTA	VAR. %
Sueldos del Personal	\$ 323.529.515	\$ 364.053.983	+\$ 40.524.468	+12.53%
Horas Extras y Festivos	\$ 2.870.511	\$ 878.822	\$ -1.991.689	-69.38%

Sueldos del Personal: presentó un incremento de \$ 40.524.468 (+12.53%) frente al II Trimestre de 2025. La variación obedece al incremento salarial anual decretado para la vigencia 2026 y al pago de valores retroactivos de sueldo reconocidos en el mes de junio, aplicados a la totalidad de la planta de personal.

Horas Extras y Festivos: registró una disminución de \$ 1.991.689 (-69.38%), al pasar de 11 a 5 registros de tiempo extra reconocidos al único cargo que genera este concepto (conductor), lo que refleja una menor necesidad de tiempo suplementario en el periodo analizado.

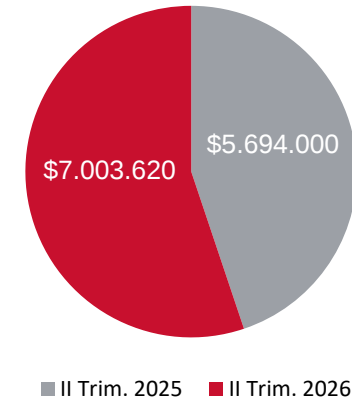
Contexto de planta

La cuenta de Sueldos del Personal remunera la totalidad de la planta de cargos de Indeportes Atlántico (la cual está compuesta por 15 cargos, de los cuales 14 están provistos y 1 se encuentra en vacancia). El incremento anual es coherente con el ajuste salarial ordenado para el sector público y con el reconocimiento de valores retroactivos derivados de dicho ajuste, registrados contablemente en el mes de junio de 2026.



Servicios Personales Indirectos

CONCEPTO	II TRIM. 2025	II TRIM. 2026	VAR. ABSOLUTA	VAR. %
Honorarios Junta Directiva (51117900)	\$ 5.694.000	\$ 7.003.620	+\$ 1.309.620	+23.00%



Esta cuenta corresponde a los honorarios reconocidos a los miembros de la Junta Directiva de Indeportes Atlántico por su asistencia a las reuniones ordinarias y extraordinarias del órgano de gobierno. En el II Trimestre de 2026 se pagaron honorarios a 4 integrantes de la Junta por un valor unitario de \$1.750.905, frente a \$1.423.500 en el mismo periodo de 2025, lo que explica el incremento de \$ 1.309.620 (+23.00%). El número de miembros honorados (4) se mantuvo igual entre ambos periodos; la variación obedece exclusivamente al valor de la tarifa de honorarios fijada mediante Resolución No. 065-2026, para la vigencia 2026.

La Oficina de Control Interno no evidenció indicios de servicios personales indirectos contratados por fuera de las causales previstas en el Decreto 1737 de 1998 durante el periodo evaluado.

ANÁLISIS POR CUENTA · II TRIMESTRE

Servicios Públicos y Comunicación y Transporte

Servicios Públicos

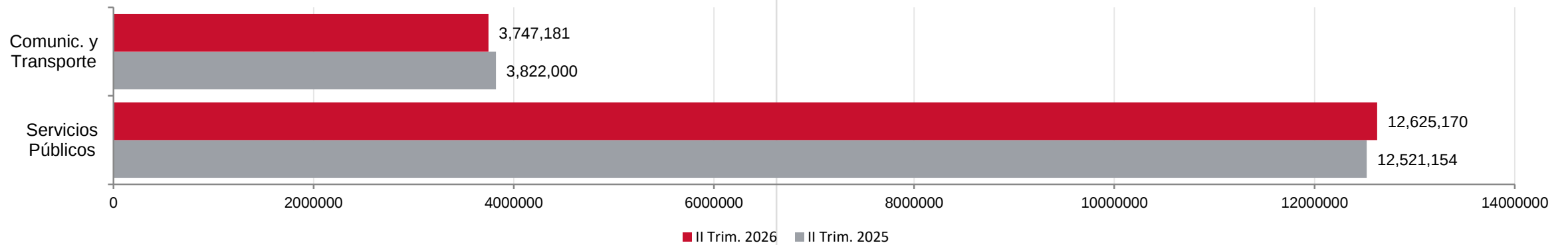
II TRIM. 2025	II TRIM. 2026	VAR. ABS.	VAR. %
\$ 12.521.154	\$ 12.625.170	+\$ 104.016	+0.83%

El gasto por servicios públicos corresponde en su totalidad a servicios de telefonía fija, telefonía móvil e internet corporativo prestados por el operador de telecomunicaciones contratado. La cuenta presentó una variación marginal de +0.83%.

Comunicaciones y Transporte

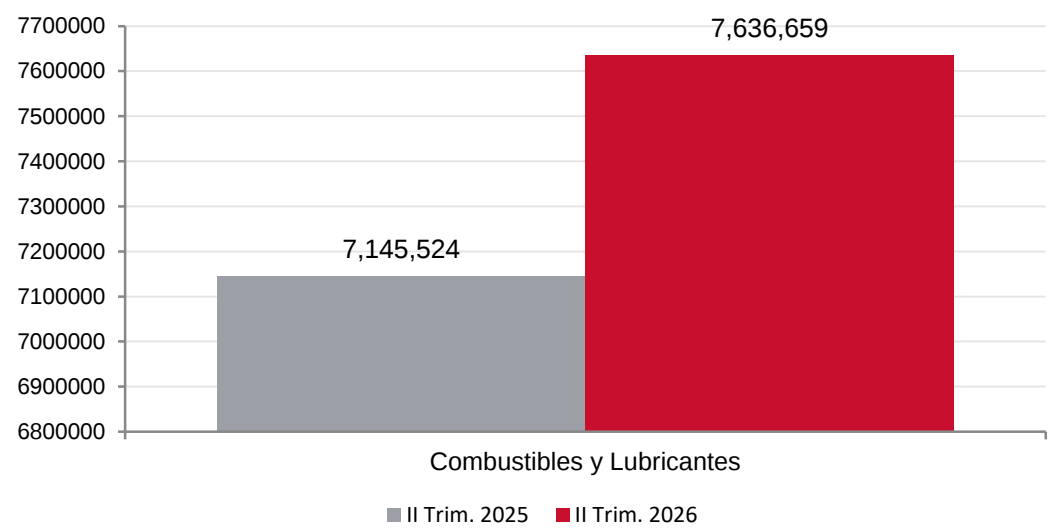
II TRIM. 2025	II TRIM. 2026	VAR. ABS.	VAR. %
\$ 3.822.000	\$ 3.747.181	\$ -74.819	-1.96%

Comprende el pago de peajes por traslado a municipios del departamento, transporte en taxi para diligencias institucionales y parqueaderos del vehículo asignado a la Entidad. La cuenta presentó una leve disminución de -1.96%, explicada por una menor frecuencia de desplazamientos registrados por taxi frente al mismo periodo de 2025, compensada por un mayor número de rutas con peaje electrónico.



Combustibles y Lubricantes

CONCEPTO	II TRIM. 2025	II TRIM. 2026	VAR. ABSOLUTA	VAR. %
Combustibles y Lubricantes	\$ 7.145.524	\$ 7.636.659	+\$ 491.135	+6.87%



Comportamiento observado

El gasto por combustible del vehículo asignado a Indeportes Atlántico presentó un incremento de \$ 491.135 (+6.87%) frente al II Trimestre de 2025. El número de transacciones registradas en estaciones de servicio aumentó de 48 a 62 entre ambos periodos, en un contexto de mayor fraccionamiento de las compras (recargas de combustible de menor valor y mayor frecuencia) frente a compras de mayor monto individual observadas en 2025, sin que ello implique un cambio en el parque automotor asignado a la Entidad.

⚠ Se recomienda a la dependencia responsable evaluar la consolidación de compras de combustible con el fin de reducir el número de transacciones de bajo monto y facilitar su control y seguimiento.

Cuentas sin Movimiento en el Periodo

Las siguientes cuentas de gasto no presentaron ejecución (valor \$0) en ninguno de los dos periodos comparados, según la información registrada en el sistema Siigo Oficial:

Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 0 → \$ 0	Sin comisiones de servicio con reconocimiento de viáticos durante el trimestre.
Seguros Generales	\$ 0 → \$ 0	Sin causación en el periodo; las pólizas de la Entidad se amortizan en el mes de su renovación contractual, conforme a la Resolución 417 de 2023 de la Contaduría General de la Nación.
Publicidad	\$ 0 → \$ 0	Sin contratación de pauta publicitaria, publicaciones o suscripciones en el trimestre.
Impresiones y Fotocopias	\$ 0 → \$ 0	Sin causación de gastos por impresos, fotocopias o reproducción documental en el periodo.

Conclusiones

La Oficina de Control Interno observó que la Entidad para el período evaluado gestionó razonablemente los recursos.

El gasto total de las cuentas analizadas pasó de \$ 355.582.704 en el II Trimestre de 2025 a \$ 395.945.435 en el II Trimestre de 2026, un incremento de \$ 40.362.731 (+11.35%), explicado principalmente por el comportamiento de la cuenta de Sueldos del Personal.

El incremento en Sueldos del Personal (+12.53%) corresponde al ajuste salarial de la vigencia 2026 y al reconocimiento de valores retroactivos, y no se presentó variación en el número de cargos provistos.

La cuenta de Horas Extras y Festivos registró una reducción significativa (-69.38%), reflejando un uso más racional del tiempo suplementario reconocido al único cargo que genera este concepto.

Las cuentas de Servicios Públicos y Comunicación y Transporte se mantuvieron estables, con variaciones marginales inferiores al 1% y 2% respectivamente, sin observarse hechos que ameriten alerta de control.

El gasto de Combustibles y Lubricantes creció 6.87%, asociado a un mayor fraccionamiento de las compras y no a variaciones en el parque automotor.

Las cuentas de Viáticos y Gastos de Viaje, Seguros Generales, Publicidad e Impresiones y Fotocopias no presentaron movimiento en ninguno de los dos periodos comparados.

Recomendaciones

1

Continuar fomentando la cultura de austeridad y eficiencia del gasto público en todas las dependencias de la Entidad.

2

Evaluar mecanismos de consolidación de compras en la cuenta de Combustibles y Lubricantes, que permitan reducir el número de transacciones de bajo monto y fortalecer su trazabilidad y control.

3

Definir indicadores de eficiencia del gasto que permitan a la Dirección General hacer seguimiento periódico a las cuentas con mayor participación en el gasto de funcionamiento.

4

Socializar los resultados del presente informe con los responsables presupuestales de cada cuenta, a fin de fortalecer las acciones de autocontrol.



DIANA MOLINA CRESPO

Jefe de Oficina de Control Interno